

ANUNCIO rectificativo del concurso de obra que se indica. (PD. 1924/2002).

Habiéndose publicado anuncio de Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A., de licitación del concurso de obra de conducción para aumento de la capacidad en las redes generales del Consorcio Sur de Córdoba. Tramo: Montilla-Fuente Palmera (Granada). Expediente: H-CO5262/OEJO,

con la Ref. 1728/2002, por medio del presente anuncio se procede a realizar la siguiente rectificación:

Donde dice: 5. Garantías: No.

Debe decir: Clasificación requerida:

5. Garantías: 2% del importe de licitación, sin IVA.

Sevilla, 28 de junio de 2002.- El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se relacionan obligados tributarios para ser notificados por comparecencia, en actos de la inspección de los tributos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se relacionan a los obligados tributarios detallados abajo, para que comparezcan ante el Servicio de la Inspección de esta Delegación Provincial con domicilio en Sevilla, calle Albareda, números 18 y 20, para ser notificados.

La comparecencia se deberá producir en el plazo de 10 días, contados desde el siguiente al del presente anuncio. Transcurrido dicho plazo sin haberse efectuado la comparecencia, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer, y todo ello en virtud de lo establecido en los apartados 3 al 7 del artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, introducida por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

Notificación de propuesta de Acta de Disconformidad, Informe Ampliario y Acuerdo de Iniciación de Expediente Sancionador.

Nombre: Alvaro González Morales.

NIF: 28555562G.

Texto:

Número de documento: Acta 02 0021410000602.

Fecha emisión del Acta: 10.4.2002.

Concepto: Donaciones.

Base imponible: 10.818,22 euros.

Cuota: 1.352,52 euros.

Intereses de demora: 124,60 euros.

Deuda tributaria: 1.477,12 euros.

Número de documento: 0081410000373.

Fecha emisión del Acuerdo: 10.4.2002.

Concepto: Sanción tributaria referencia Acta 0021410000602.

Importe sanción: 1.014,39 euros.

Notificación de liquidación a propuesta de Acta de Disconformidad y Sanción por Expediente Sancionador.

Nombre: Manuel Guerrero Ruiz.

NIF: 14320564M.

Texto:

Número de liquidación: 0092410000522.

Fecha emisión del acuerdo: 3.5.2002.

Concepto tributario: Actos Jurídicos Documentados.

Referencia a Acta: 0021410003185.

Cuota tributaria: 31,88 euros.

Intereses de demora: 7,33 euros.

Deuda tributaria: 39,21 euros.

Número de liquidación: 009241000474.

Concepto tributario: Sanciones tributarias.

Referencia propuesta de sanción: 008141000856.

Deuda tributaria: 23,91 euros.

Notificación de liquidación a propuesta de Acta de Disconformidad y Expediente Sancionador.

Nombre: Don Manuel Guerrero Ruiz.

NIF: 14320564M.

Texto:

Número de liquidación: 009241000515.

Concepto tributario: Actos Jurídicos Documentados.

Referencia Acta: A-02 0021410003194.

Cuota tributaria: 296,15 euros.

Intereses de demora: 68,26 euros.

Deuda tributaria: 364,41 euros.

Número de liquidación: 0092410000462.

Concepto tributario: Sanciones tributarias.

Referencia propuesta de sanción: 0081410000865.

Deuda tributaria: 222,11 euros.

La Delegada, Rocío Marcos Ortiz.

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando resolución de expediente sancionador, por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.

ANUNCIO

Vista la devolución efectuada por la Oficina de Correos de la resolución del expediente sancionador, que abajo se detalla incoado, por infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios, y en cumplimiento de lo establecido en los arts. 58 y 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, significando que, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación del presente Anuncio, puede presentar recurso de alzada, bien ante esta Delegación del Gobierno de Almería, sita en Paseo de Almería, núm. 68, o bien directamente ante el Sr. Consejero de Gobernación (órgano competente para resolverlo).

Expediente: 12/02.

- Persona o entidad denunciada y domicilio: Cocinas Alhamilla, S.L. (CIF: B-04347282). Ctra. Torrecárdenas, Edif. Las Viñas, 04009, Almería.